



# FÚTBOL 11 (masculino)

## 1. MODALIDAD DE COMPETENCIA

La competencia se realizará según las reglas oficiales de la AFA, excepto las modificaciones realizadas en el presente reglamento.

## 2. CANTIDAD DE JUGADORES

Tal como plantea el instructivo general, la lista de buena fe permite un máximo de 16 (dieciséis) jugadores acreditados.

## 3. FORMA DE DISPUTA

Si hubiera 5 equipos o menos, se competirá en el formato “todos contra todos”.

Entre 6 y 8 equipos, se conformarán dos zonas.

9 equipos, se conformarán tres zonas.

Los puntajes serán:

3 puntos para el ganador,

1 punto para el empate,

0 punto para el perdedor

y aquel equipo que no asista al partido, se le descontarán 2 puntos por no presentación.

## 4. DESEMPATE ZONA CLASIFICACIÓN

En el caso de que dos (2) equipos de la misma zona tengan el mismo número de puntos en la clasificación, la misma se establecerá teniendo en cuenta

1- Diferencia de gol de todos los partidos de la Fase

2- Goles a favor de todos los partidos de la Fase

3- Resultado entre sí

4- Sorteo

En el caso de que tres o más equipos de la misma zona tengan el mismo número de puntos en la clasificación, la misma se establecerá teniendo en cuenta.

1-Cantidad de puntos obtenidos en los partidos disputados entre ellos

---

## SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones - Córdoba - Cuyo - Entre Ríos - Defensa - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - Lanús - La Pampa - La Plata - La Rioja - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste - Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Rafaela - Raúl Scalabrini Ortiz - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco - San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes



- 2-Diferencia de goles de los partidos disputados entre ellos
- 3-Goles a favor de los partidos disputados entre ellos
- 4-Sorteo

#### 4.1 ORDENAMIENTO

En el caso de tener que ordenar a los clasificados para siguiente fase, como el mejor de los primeros se tendrá en cuenta

- 1- Cantidad de puntos
- 2- Diferencia de gol
- 3- Goles a favor
- 4-Sorteo

Mismo criterio para definir y ordenar los equipos que obtuvieron el segundo puesto en la zona de clasificación.

#### 5. DESEMPATE EN OTRAS ETAPAS

Penales (5). En caso de persistir el empate, se continúa pateando en series de (1) hasta que se produzca el desempate.

#### 6. TIEMPO DE JUEGO

Los partidos se disputarán en dos tiempos de 30 minutos cada uno con un descanso de 10 minutos.

#### 7. NO PRESENTACIÓN DE UN EQUIPO

Para la presentación de los equipos en el campo de juego habrá una tolerancia de 15 minutos. En caso de no presentación de un equipo, el resultado será de 2 a 0. A los efectos de un desempate, los partidos que haya jugado el equipo que no se presentó serán computarizados 2-0, aun cuando se hayan disputado y terminado con otro marcador.

#### 8. CAMBIOS

Se permitirán 5 cambios libres en total por partido. El que sale no puede volver entrar.

Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la dirección del torneo.

#### 9. SANCIONES

- Las tarjetas amarillas no serán acumulativas.

---

#### SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones - Córdoba - Cuyo - Entre Ríos - Defensa - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - Lanús - La Pampa - La Plata - La Rioja - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste - Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Rafaela - Raúl Scalabrini Ortiz - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco - San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes



**FEDERACIÓN ARGENTINA  
DEL TRABAJADOR DE LAS  
UNIVERSIDADES NACIONALES**

Personería Gremial N° 1394/74 - Adherida a la CGT



**malvinas  
argentinas**

- El jugador expulsado por cualquier causa, la sanción mínima será de una fecha de suspensión en forma automática.

***Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la organización.***



**SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:**

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones  
Córdoba - Cuyo - Entre Ríos - Defensa - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - Lanús  
La Pampa - La Plata - La Rioja - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste  
Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Rafaela - Raúl Scalabrini Ortiz - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco  
San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes